INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Precio estimado total: 115.163.318 COP

Número del proceso SASI- CGDAA-001-2020 (Presentación de oferta)

Título: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN AGROPECUARIOS (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.1124413

Descripción: Contratar a título de compraventa la adquisición de materiales para la formación de agropecuarios en los programas de formación titulada y complementarias, programa SER, programa articulación con la media técnica, y población víctima de desplazamiento del centro de gestión y desarrollo agroindustrial de Arauca.

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 90 (Días)

Dirección de ejecución del contrato Carrera 20 No.28-163 Arauca Arauca COLOMBIA

Código UNSPSC 10101500 - Animales de granja

Lista adicional de códigos UNSPSC

10101600 - Pájaros y aves de corral
10101700 - Peces
10101800 - Mariscos e invertebrados acuáticos
10101900 - Insectos
10121600 - Alimento para pájaros y aves de corral
10121700 - Alimento para peces
10151500 - Semillas y plántulas vegetales
10151800 - Semillas y plántulas de especias
10152000 - Semillas y esquejes de árboles y arbustos
10171500 - Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
10171700 - Herbicidas
10191500 - Pesticidas o repelentes de plagas
11111600 - Piedra
11111700 - Arena
15121500 - Preparados lubricantes
15121800 - Anticorrosivos
21102400 - Equipo para insectos
23131500 - Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
23271800 - Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
25174000 - Sistema de refrigerar de motor
26111700 - Baterías, pilas y accesorios
26121500 - Alambre eléctrico
27111500 - Herramientas de corte y engarzado y punzones
27111700 - Llaves inglesas y guías
27111800 - Herramientas de medida y bocetaje
27111900 - Herramientas gruesas y de acabado
27112000 - Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27112100 - Herramientas de sujeción y fijación
27112200 - Herramientas de albañilería y concreto
27112500 - Herramientas para apalancar y curvar
30102400 - Varillas
30111600 - Cemento y cal
39121300 - Cuadros, registros y menaje para electricidad
39121400 - Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
50131700 - Productos de leche y mantequilla
50151500 - Grasas y aceites vegetales comestibles
50201700 - Café y té
50221300 - Harina y productos de molinos
51101500 - Antibióticos
51101700 - Antihelmínticos y otros antiparasitarios
60124400 - Metales de artesanía

Lotes? ○ Sí ◉ No

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 21/02/2020 1:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 21/02/2020 1:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	20/02/2020 11:58:15 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	28/02/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	28/02/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	2/03/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	3/03/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	4/03/2020 3:06:25 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	3/03/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	5/03/2020 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	6/03/2020 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	9/03/2020 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	12/03/2020 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	12/03/2020 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	12/03/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	17/03/2020 6:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	20/03/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	25/03/2020 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25/03/2020 5:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	26/03/2020 5:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	30/03/2020 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	30/03/2020 6:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Seriedad de la oferta	Sí		
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	☑ Cumplimiento del contrato		
	% del valor del contrato	20	Fecha de vigencia (desde): 30/03/2020 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
			Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		
	% del valor del contrato	30	Fecha de vigencia (desde): 30/03/2020 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
			Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	No		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 12/03/2020 10:33:57 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor			Documento de la oferta
1	Pendiente		11/03/2020 5:29:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores Proveedores	EXPRESS PETS LA VACA LTDA COLOMBIA, Soacha	**0** Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		12/03/2020 8:32:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores Proveedores	INVERSIONES MRZ SAS	**0** Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Documentación

Nombre del documento	
10. anexos subasta 2020.docx	Descargar
11. clausulado anexo al contrato.pdf	Descargar
ESTUDIO DE MERCADO AGROPECUARIO.pdf	Descargar
Matriz de Riesgos.xls	Descargar
MODELO FICHA TÉCNICA.pdf	Descargar
MODELO OFERTA ECONOMICA.pdf	Descargar
SASI-CGDAA-001-2020 ANALISIS SECTOR.pdf	Descargar
SASI-CGDAA-001-2020 AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	Descargar
SASI-CGDAA-001-2020 CERTIFICACION PLAN DE COMPRAS.pdf	Descargar
SASI-CGDAA-001-2020 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.pdf	Descargar
SASI-CGDAA-001-2020 ESTUDIO PREVIO .pdf	Descargar
SASI-CGDAA-001-2020 PROYECTO DE PLIEGO.pdf	Descargar
2. Clausulado-anexo-al Contrato.pdf	Descargar
ACTA LIMITACIÓN MIPYMES.pdf	Descargar
ANEXO AL PLIEGO.pdf	Descargar
RESOLUCIÓN 030 DE 2020 APERTURA PROCESO SASI-CGDAA-001-202020200303_15100343.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.711228	30/03/2020 10:05 AM		115.081.018 COP	Activo
Informe de evaluación	25/03/2020 3:54 PM	Descargar		
Informe de selección	30/03/2020 10:05 AM	Descargar Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
INVERSIONES MRZ SAS	115.081.018 COP	Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Origen de los recursos Presupuesto nacional/ territorial

Entidad Estatal registrada en el SIIF ◉ Sí ○ No

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-081-953010

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
6220	CDP	Generado	115.163.318 COP	115.163.318 COP	36-02-00-081-953010

Saldo de CDP 115.163.318 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 115.163.318 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 20/02/2020 7:43 PM

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica ◉ Sí ○ No

Publicación de la lista de participantes de la subasta 24/03/2020 5:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio 25/03/2020 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha fin 25/03/2020 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1	Sobre 1 - Habilitante y técnico
1.1	REQUISITOS JURÍDICOS
1.1.1	En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso contractual, esto es, producción, venta, distribución, comercialización de productos y servicios iguales o similares al lote que se presente. La duración de la persona jurídica proponente o de cada uno de sus miembros si se trata de consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al plazo de vigencia del contrato y un (1) año más, contado a partir del cierre del presente proceso de selección.

○ SI
○ NO

1.1.2	Las personas jurídicas nacionales deben acreditar su existencia y representación legal con el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Las personas jurídicas nacionales deben acreditar su existencia y representación legal con el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Las personas jurídicas nacionales deben acreditar su existencia y representación legal con el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.'.
1.1.3	Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta	Esta pregunta requiere anexar documentos (Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta'.
1.1.4	PARA PERSONAS NATURALES: El proponente, persona natural, deberá presentar los documentos que se enuncian a continuación: a) Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha prevista para la entrega de propuestas de la presente invitación, en el que conste su actividad comercial, debidamente renovado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PARA PERSONAS NATURALES: El proponente, persona natural, deberá presentar los documentos que se enuncian a continuación: a) Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha prevista para la entrega de propuestas de la presente invitación, en el que conste su actividad comercial, debidamente renovado.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PARA PERSONAS NATURALES: El proponente, persona natural, deberá presentar los documentos que se enuncian a continuación: a) Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha prevista para la entrega de propuestas de la presente invitación, en el que conste su actividad comercial, debidamente renovado.'.
1.1.5	PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representante(s) legal(es). El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución (anexo 6 o 7) en el cual deberá indicar como mínimo lo siguiente: a. Si los proponentes desean participar como consorcio o como unión temporal. b. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo del SENA Regional Arauca. c. Designar un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representante(s) legal(es). El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución (anexo 6 o 7) en el cual deberá indicar como mínimo lo siguiente: a. Si los proponentes desean participar como consorcio o como unión temporal. b. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo del SENA Regional Arauca. c. Designar un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representante(s) legal(es). El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución (anexo 6 o 7) en el cual deberá indicar como mínimo lo siguiente: a. Si los proponentes desean participar como consorcio o como unión temporal. b. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo del SENA Regional Arauca. c. Designar un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal.'.
1.1.6	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal de la persona jurídica consorcio y/o Unión temporal o de la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal de la persona jurídica consorcio y/o Unión temporal o de la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal de la persona jurídica consorcio y/o Unión temporal o de la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta'.
1.1.7	Libreta Militar: El representante legal deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	Esta pregunta requiere anexar documentos (Libreta Militar: El representante legal deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Libreta Militar: El representante legal deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida'.
1.1.8	El oferente no debe estar incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y prohibiciones establecidas en la Constitución y la Ley. Para tal efecto, la persona natural o el representante legal de la persona jurídica deberán manifestar dicha situación. Es de advertir que la		

Entidad se reserva el derecho a realizar las respectivas verificaciones en las bases de datos a las cuales tenga acceso. Responda SI o NO en caso de encontrarse inhabilitado

○Si ○No

1.1.9	El proponente tiene antecedentes fiscales?. Persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, mediante certificado de antecedentes fiscales expedido por la Controlaría General de la República?	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente tiene antecedentes fiscales?. Persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, mediante certificado de antecedentes fiscales expedido por la Controlaría General de la República?)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente tiene antecedentes fiscales?. Persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, mediante certificado de antecedentes fiscales expedido por la Controlaría General de la República?'.

1.1.10	El proponente tiene antecedentes disciplinarios? . Persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, mediante el Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente tiene antecedentes disciplinarios? . Persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, mediante el Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente tiene antecedentes disciplinarios? . Persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, mediante el Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación'.

1.1.11	El proponente tiene antecedentes judiciales?. Persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, mediante certificado expedido por la Autoridad competente	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente tiene antecedentes judiciales?. Persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, mediante certificado expedido por la Autoridad competente)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente tiene antecedentes judiciales?. Persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, mediante certificado expedido por la Autoridad competente'.

1.1.12	El proponente presenta mora en el pago de medidas correctivas? La Entidad verificará los antecedentes de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	

○Si ○No

1.1.13	El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. En caso de ser persona juridica deberá aportar copia del Rut del Representante legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. En caso de ser persona juridica deberá aportar copia del Rut del Representante legal)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. En caso de ser persona juridica deberá aportar copia del Rut del Representante legal'.

1.1.14	El (los) proponente (s) y el (los) contratista (s) deberán acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección con el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal	

○Si ○No

1.1.15	SEGURIDAD SOCIAL Personas Jurídicas: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal.(deberá aportar del Revisor fiscal fotocopia de la cedula de ciudadanía, su respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios para contadores, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003). El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pago.	Esta pregunta requiere anexar documentos (SEGURIDAD SOCIAL Personas Jurídicas: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal.(deberá aportar del Revisor fiscal fotocopia de la cedula de ciudadanía, su respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios para contadores, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003). El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pago.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'SEGURIDAD SOCIAL Personas Jurídicas: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal.(deberá aportar del Revisor fiscal fotocopia de la cedula de ciudadanía, su respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios para contadores, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003). El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pago. '.

1.1.16	Para personas naturales: De acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Adicionalmente presentar recibo de pago correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la Invitación pública al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para personas naturales: De acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Adicionalmente presentar recibo de pago correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la Invitación pública al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Para personas naturales: De acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Adicionalmente presentar recibo de pago correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la Invitación pública al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.'.

1.1.17	CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos conceptos)

conceptos

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos conceptos'.

☐	**1.1.18**	CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato'.

☐	**1.1.19**	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1'.

☐	**1.1.20**	compromiso Anticorrupción: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del ANEXO No. 4	Esta pregunta requiere anexar documentos (compromiso Anticorrupción: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del ANEXO No. 4)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'compromiso Anticorrupción: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del ANEXO No. 4'.

☐	**1.1.21**	El Proponente debe presentar con su propuesta el Certificado de inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP como PROVEEDOR expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, con máximo treinta (30) días de anticipación a la fecha de cierre de este proceso de Selección Abreviada o hasta cuando éste haya sido prorrogado. Atendiendo lo señalado en la Circular Externa 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente que determina: "La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública...";	Esta pregunta requiere anexar documentos (El Proponente debe presentar con su propuesta el Certificado de inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP como PROVEEDOR expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, con máximo treinta (30) días de anticipación a la fecha de cierre de este proceso de Selección Abreviada o hasta cuando éste haya sido prorrogado. Atendiendo lo señalado en la Circular Externa 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente que determina: "La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública...";)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El Proponente debe presentar con su propuesta el Certificado de inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP como PROVEEDOR expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, con máximo treinta (30) días de anticipación a la fecha de cierre de este proceso de Selección Abreviada o hasta cuando éste haya sido prorrogado. Atendiendo lo señalado en la Circular Externa 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente que determina: "La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública..."; '.

☐	**1.1.22**	En caso de propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá estar inscrito como proveedor y deberán acreditar la inscripción, clasificación y calificación del código UNSPSC el código se encuentra establecido en la columna 2 de los cuadros de especificaciones técnicas del presente pliego de condiciones. Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán acreditar la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tiene su domicilio principal. En defecto de dicho documento de inscripción deberán presentar la certificación de inscripción en el RUP. Este documento deberá presentarse legalizado en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia	Esta pregunta requiere anexar documentos (En caso de propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá estar inscrito como proveedor y deberán acreditar la inscripción, clasificación y calificación del código UNSPSC el código se encuentra establecido en la columna 2 de los cuadros de especificaciones técnicas del presente pliego de condiciones. Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán acreditar la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tiene su domicilio principal. En defecto de dicho documento de inscripción deberán presentar la certificación de inscripción en el RUP. Este documento deberá presentarse legalizado en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'En caso de propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá estar inscrito como proveedor y deberán acreditar la inscripción, clasificación y calificación del código UNSPSC el código se encuentra establecido en la columna 2 de los cuadros de especificaciones técnicas del presente pliego de condiciones. Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán acreditar la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tiene su domicilio principal. En defecto de dicho documento de inscripción deberán presentar la certificación de inscripción en el RUP. Este documento deberá presentarse legalizado en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia'.

1.2 REQUISITOS TÉCNICOS

☐	**1.2.1**	EXPERIENCIA GENERAL: Mediante la experiencia reportada en el RUP. El oferente debe demostrar que ha ejecutado contratos con empresas públicas o privadas relacionadas con el objeto de la presente contratación, así: 1) debe demostrar que ha ejecutado hasta cinco (5) contratos de suministros, dotación o compraventa de cualquier tipo de elementos, los cuales deben estar terminados y liquidados. 2) Los Contratos aportados de manera conjunta deberán superar el 100% del valor del Contrato, Si el proponente pretende hacer valer un contrato como experiencia debe adjuntar relación de los elementos que suministró junto con el valor de cada uno de ellos, para verificar las condiciones de experiencia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA GENERAL: Mediante la experiencia reportada en el RUP. El oferente debe demostrar que ha ejecutado contratos con empresas públicas o privadas relacionadas con el objeto de la presente contratación, así: 1) debe demostrar que ha ejecutado hasta cinco (5) contratos de suministros, dotación o compraventa de cualquier tipo de elementos, los cuales deben estar terminados y liquidados. 2) Los Contratos aportados de manera conjunta deberán superar el 100% del valor del Contrato, Si el proponente pretende hacer valer un contrato como experiencia debe adjuntar relación de los elementos que suministró junto con el valor de cada uno de ellos, para verificar las condiciones de experiencia.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA GENERAL: Mediante la experiencia reportada en el RUP. El oferente debe demostrar que ha ejecutado contratos con empresas públicas o privadas relacionadas con el objeto de la presente contratación, así: 1) debe demostrar que ha ejecutado hasta cinco (5) contratos de suministros, dotación o compraventa de cualquier tipo de elementos, los cuales deben estar terminados y liquidados. 2) Los Contratos aportados de manera conjunta deberán superar el 100% del valor del Contrato, Si el proponente pretende hacer valer un contrato como experiencia debe adjuntar relación de los elementos que suministró junto con el valor de cada uno de ellos, para verificar las condiciones de experiencia.'.

☐	**1.2.2**	El proponente debe anexar el Anexo 8 Experiencia del proponente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe anexar el Anexo 8 Experiencia del proponente.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente debe anexar el Anexo 8 Experiencia del proponente.'.

☐	**1.2.3**	Aportar certificación de experiencia o acta de liquidación de experiencia que pretende acreditar a través del RUP. Nota: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, adicional a las certificaciones de experiencia deberá anexar copia de la minuta respectiva, acta de liquidación, factura de venta u orden de pedido so pena de no ser tenida en	Esta pregunta requiere anexar documentos (Aportar certificación de experiencia o acta de liquidación de experiencia que pretende acreditar a través del RUP. Nota: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, adicional a las certificaciones de experiencia deberá anexar copia de la minuta respectiva, acta de liquidación, factura de venta u orden de pedido so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.)

factura de venta u orden de pedido so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Aportar certificación de experiencia o acta de liquidación de experiencia que pretende acreditar a través del RUP. Nota: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, adicional a las certificaciones de experiencia deberá anexar copia de la minuta respectiva, acta de liquidación, factura de venta u orden de pedido so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.'.

1.2.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar a través del RUP, la ejecución de tres (3) contratos cuyo objeto o actividades contractuales contengan el Suministro, Dotación, Adquisición o Compraventa de Materiales con Productos iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria. De manera conjunta deberán igualar o superar el 100% del valor del Presupuesto Oficial expresados en SMMLV, para lo cual, solo se tendrán en cuenta los ítems iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria. Los contratos deberán acreditar de manera conjunta el suministro de los siguientes insumos como mínimo: Agrícola: Semillas de hortalizas, Cratilya Certificada y pastos, Abonos / Cales (Agrícola, viva, Apagada y Dolomita), Herbicidas, humus y fertilizantes. Pecuarios: Pollos y Pollas vivas y alevinos de cachama. Productos alimenticios para Animales: Melazas, Concentrados, sal mineralizada. Productos Químicos y accesorios Veterinarios y Agrícolas: Jeringas, Vitaminas, Antibióticos de amplio espectro, Antiparasitarios, Fungicidas, Garrapaticidas, insecticidas. Fumigadoras, pajillas. Materiales Ferreteros Agropecuarios: Ca

Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar a través del RUP, la ejecución de tres (3) contratos cuyo objeto o actividades contractuales contengan el Suministro, Dotación, Adquisición o Compraventa de Materiales con Productos iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria. De manera conjunta deberán igualar o superar el 100% del valor del Presupuesto Oficial expresados en SMMLV, para lo cual, solo se tendrán en cuenta los ítems iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria. Los contratos deberán acreditar de manera conjunta el suministro de los siguientes insumos como mínimo: Agrícola: Semillas de hortalizas, Cratilya Certificada y pastos, Abonos / Cales (Agrícola, viva, Apagada y Dolomita), Herbicidas, humus y fertilizantes. Pecuarios: Pollos y Pollas vivas y alevinos de cachama. Productos alimenticios para Animales: Melazas, Concentrados, sal mineralizada. Productos Químicos y accesorios Veterinarios y Agrícolas: Jeringas, Vitaminas, Antibióticos de amplio espectro, Antiparasitarios, Fungicidas, Garrapaticidas, insecticidas. Fumigadoras, pajillas. Materiales Ferreteros Agropecuarios: Ca)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar a través del RUP, la ejecución de tres (3) contratos cuyo objeto o actividades contractuales contengan el Suministro, Dotación, Adquisición o Compraventa de Materiales con Productos iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria. De manera conjunta deberán igualar o superar el 100% del valor del Presupuesto Oficial expresados en SMMLV, para lo cual, solo se tendrán en cuenta los ítems iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria. Los contratos deberán acreditar de manera conjunta el suministro de los siguientes insumos como mínimo: Agrícola: Semillas de hortalizas, Cratilya Certificada y pastos, Abonos / Cales (Agrícola, viva, Apagada y Dolomita), Herbicidas, humus y fertilizantes. Pecuarios: Pollos y Pollas vivas y alevinos de cachama. Productos alimenticios para Animales: Melazas, Concentrados, sal mineralizada. Productos Químicos y accesorios Veterinarios y Agrícolas: Jeringas, Vitaminas, Antibióticos de amplio espectro, Antiparasitarios, Fungicidas, Garrapaticidas, insecticidas. Fumigadoras, pajillas. Materiales Ferreteros Agropecuarios: Ca'.

1.2.5 Los contratos aportados como experiencia especifica deberán estar registrados en el RUP con al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC y en sumatoria se deberá cumplir con todos los códigos UNSPSC: 101015, 101016, 101017, 101216, 101217, 101515, 101518, 101520, 101715, 101717, 101915, 261117, 261215, 271120, 301116, 511015, 511017

Esta pregunta requiere anexar documentos (Los contratos aportados como experiencia especifica deberán estar registrados en el RUP con al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC y en sumatoria se deberá cumplir con todos los códigos UNSPSC: 101015, 101016, 101017, 101216, 101217, 101515, 101518, 101520, 101715, 101717, 101915, 261117, 261215, 271120, 301116, 511015, 511017)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Los contratos aportados como experiencia especifica deberán estar registrados en el RUP con al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC y en sumatoria se deberá cumplir con todos los códigos UNSPSC: 101015, 101016, 101017, 101216, 101217, 101515, 101518, 101520, 101715, 101717, 101915, 261117, 261215, 271120, 301116, 511015, 511017 '.

1.2.6 Para la Experiencia General y Especifica, si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral, únicamente se tendrá en cuenta su porcentaje

○ Sí ○ No

1.2.7 El proponente deberá cumplir con todos las Especificaciones y Condiciones Técnicas Requeridas descritos en listado del presente pliego de condiciones en las fichas técnicas anexas al presente proceso contractual, para su habilitación. El SENA verificará que el proponente haya presentado el ANEXO 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS de conformidad con las fichas técnicas del presente proceso o en adenda en caso de haberse expedido y que se encuentre de conformidad con las especificaciones técnicas únicas exigidas por el SENA.

Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá cumplir con todos las Especificaciones y Condiciones Técnicas Requeridas descritos en listado del presente pliego de condiciones en las fichas técnicas anexas al presente proceso contractual, para su habilitación. El SENA verificará que el proponente haya presentado el ANEXO 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS de conformidad con las fichas técnicas del presente proceso o en adenda en caso de haberse expedido y que se encuentre de conformidad con las especificaciones técnicas únicas exigidas por el SENA.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá cumplir con todos las Especificaciones y Condiciones Técnicas Requeridas descritos en listado del presente pliego de condiciones en las fichas técnicas anexas al presente proceso contractual, para su habilitación. El SENA verificará que el proponente haya presentado el ANEXO 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS de conformidad con las fichas técnicas del presente proceso o en adenda en caso de haberse expedido y que se encuentre de conformidad con las especificaciones técnicas únicas exigidas por el SENA.'.

1.2.8 CARTA CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS: El Proponente debe anexar en su Oferta el formato diligenciado Anexo 2.

Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS: El Proponente debe anexar en su Oferta el formato diligenciado Anexo 2.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS: El Proponente debe anexar en su Oferta el formato diligenciado Anexo 2.'.

1.2.9 El oferente conoce que el plazo de ejecución del contrato es de noventa (90) días.

○ Sí ○ No

1.2.10 El oferente conoce las obligaciones generales y especificas que se encuentran establecidas en el estudio previo?.

○ Sí ○ No

1.3 CAPACIDAD FINANCIERA

1.3.1 El proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la oferta en aquellos casos en que el proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.

○ Sí ○ No

1.3.2 El proponente cuenta con un Índice de Liquidez Mayor o igual a 1,20 Se verifica en el RUP. NOTA: Los proponentes que presente un indicador como indeterminado, esto es, que en su información financiera reporten cero (0) en los gastos de intereses o en el pasivo corriente, serán tenidos como habilitados.

○ Sí ○ No

El proponente cuenta con un Índice de Endeudamiento Menor

1.3.3	El proponente cuenta con un Indice de Endeudamiento Menor o igual a 60,00% Se verifica en el RUP.	○Sí ○No
1.3.4	¿El proponente cuenta con una Razón de Cobertura de Intereses Mayor o igual a 2,%? NOTA: Los proponentes que presente un indicador como indeterminado, esto es, que en su información financiera reporten cero (0) en los gastos de intereses o en el pasivo corriente, serán tenidos como habilitados.	○Sí ○No
1.3.5	Para la verificación financiera de los consorcios y/o uniones temporales se obtendrán los índices de cada uno de los integrantes por separado, los cuales serán multiplicados por su porcentaje de participación y sumados para obtener el índice total.	○Sí ○No

1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

1.4.1	El proponente debe acreditar su capacidad organizacional con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la oferta e n aquellos casos en que el proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.	○Sí ○No
1.4.2	El proponente cuenta con una Rentabilidad sobre el patrimonio Mayor o igual a 0,2 Se verifica en el RUP	○Sí ○No
1.4.3	El proponente cuenta con una Rentabilidad sobre activos Mayor o igual a 0,06 Se verifica en el RUP.	○Sí ○No
1.4.4	Para la verificación capacidad organizacional de los consorcios y/o uniones temporales se obtendrán los índices de cada uno de los integrantes por separado, los cuales serán multiplicados por su porcentaje de participación y sumados para obtener el índice total.	○Sí ○No
1.4.5	Información financiera para Proponentes extranjeros: Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen: Balance general. Estado de resultados. Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).	○Sí ○No

1.5 CONDICIONES ADICIONALES

1.5.1	El oferente conoce documento anexo condiciones generales adicionales y se compromete a dar cumplimiento a cada una de ellas?	○Sí ○No
1.5.2	El oferente conoce las reglas de subsanabilidad? En todo proceso de selección de contratistas primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por el SENA Regional Arauca en el pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificada por la Ley 1882 de 2018	○Sí ○No
1.5.3	El oferente conoce lo señalado en cuanto a la Oferta artificialmente baja: Oferta con Valor Artificialmente Baja: Cuando de conformidad con la información obtenida por la Entidad Estatal en el análisis del Sector y Estudio de Mercado se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, y la guía de Colombia compra, requerirá al proponente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Oídas las explicaciones dadas por el proponente, el comité evaluador presentara el informe y se definirá, si rechazará o dará continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones.	○Sí ○No
1.5.4	El oferente conoce las causales de eliminación de la oferta?. Documento anexo al proceso.	○Sí ○No
1.5.5	El oferente conoce los Criterios de Desempate: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, numeral 9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la entidad estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la entidad estatal debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del presente decreto. Se dará aplicación a lo establecido en los numerales 1-5 del artículo 2.2.1 .1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, respetando los compromisos adquiridos por acuerdos comerciales	○Sí ○No
1.5.6	El oferente conoce que en la Plataforma Secop II, se deben presentar la oferta como consorcio y/o Unión Temporal, teniendo en cuenta la guía establecida, no se aceptan propuestas presentadas en la plataforma de manera individual en nombre de un consorcio, debido a que la plataforma no la tiene en cuenta como dicha figura asociativa.	○Sí ○No

Si No

1.5.7 El oferente conoce que en la Plataforma Secop II, debe tener en cuenta las adendas realizadas, si ya han presentado oferta y se realiza una adenda por parte de la entidad es necesario que el oferente, valide la adenda y nuevamente cargue la oferta, so pena que la plataforma no la tenga en cuenta su oferta para el presente proceso contracutual

Si No

1.5.8 El proponente debe anexar el formato Anexo 5 relacionado con la informacion tributaria

Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe anexar el formato Anexo 5 relacionado con la informacion tributaria)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente debe anexar el formato Anexo 5 relacionado con la informacion tributaria'.

1.5.9 Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los pliegos de condiciones, el proponente debe constituir y entregar junto con la propuesta, una garantía de seriedad de la misma, a favor del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. BENEFICIARIO: CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA – SENA REGIONAL ARAUCA AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa CUANTÍA: Diez (10 %) del presupuesto oficial

Esta pregunta requiere anexar documentos (Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los pliegos de condiciones, el proponente debe constituir y entregar junto con la propuesta, una garantía de seriedad de la misma, a favor del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. BENEFICIARIO: CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA – SENA REGIONAL ARAUCA AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa CUANTÍA: Diez (10 %) del presupuesto oficial)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los pliegos de condiciones, el proponente debe constituir y entregar junto con la propuesta, una garantía de seriedad de la misma, a favor del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. BENEFICIARIO: CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA –SENA REGIONAL ARAUCA AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa CUANTÍA: Diez (10 %) del presupuesto oficial'.

2 Sobre 2 - Económico

2.1 LISTA DE PRECIOS

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (Oferta Económica: El oferente debe indicar los precios unitarios en este formulario. Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los imp)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		10171504	ABONO CONCENTRADO LÍQUIDO COMPUESTO POR AZOTOBACTER CHROOCOCCUM Y AZOSPIRILLIUM BRASILIENSE	6,00	UN	108.500,00		
2		10171504	ABONO FERTILIZANTE MEZCLADO NP PARA APLICACIÓN AL SUELO 1.4	1,00	UN	245.000,00		
3		10171504	ABONO FERTILIZANTE PARA APLICACION DIRECTA AL SUELO ELABORADO CON ROCA FOSFORICA MOLIDA	7,00	UN	109.000,00		
4		10171504	ABONO FERTILIZANTE QUIMICO SIMPLE KCL (CLORURO DE POTASIO 60%)	15,00	UN	205.000,00		
5		10171504	ABONO FERTILIZANTE QUIMICO SIMPLE NITROGENADO, UREA,	13,00	UN	124.000,00		
6		10171504	ABONO FERTILIZANTES COMPLEJOS FOSFATOS AMÓNICOS, ABONO COMPLEJO NP 18-46 (DAP)	4,00	UN	228.000,00		
7		10171504	ABONO HUMUS DE LOMBRIZ	6,00	UN	110.000,00		
8		10171504	ABONO MICORRIZA ARBUSCULAR	13,00	UN	371.000,00		
9		10171504	ABONO ZINC GRANULADO	4,00	UN	25.500,00		
10		39121300	AISLADOR PIVOTE LARGO PARA INSTALACIÓN DE IMPULSORES PARA CERCA ELÉCTRICA CON CALIDAD PROFESIONAL.	10,00	UN	30.226,00		
11		39121300	AISLADOR TERMINAL PARA INSTALACIÓN DE IMPULSORES PARA CERCA ELÉCTRICA CON CALIDAD PROFESIONAL	9,00	UN	46.113,00		
12		39121300	ALAMBRE GALVANIZADO PARA CERCA ELÉCTRICA CALIBRE 12,5	9,00	UN	255.850,00		
13		39121300	ALAMBRE GALVANIZADO PARA CERCA ELÉCTRICA CALIBRE 14	5,00	UN	273.700,00		
14		10101700	ALEVINOS DE CACHAMA BLANCA	9.100,00	UN	255,00		
15		10121700	ALIMENTO AL 20% DE PROTEINA	10,00	UN	135.000,00		
16		10121700	ALIMENTO AL 24% DE PROTEINA	10,00	UN	142.600,00		
17		10121700	ALIMENTO AL 30% DE PROTEINA	8,00	UN	142.600,00		
18		10121700	ALIMENTO AL 34% DE PROTEINA	8,00	UN	168.000,00		
19		10121600	ALIMENTO CONCENTRADO PARA GALLINAS POSTURA, EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, REGISTRO ICA	12,00	UN	100.750,00		
20		10121600	ALIMENTO CONCENTRADO PARA POLLO EN FASE DE INICACION EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO	14,00	UN	122.000,00		
21		10121600	ALIMENTO CONCENTRADO PARA POLLO EN FASE DE INICACION, EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, REGISTRO ICA	7,00	UN	121.000,00		
22		10121600	ALIMENTO CONCENTRADO PARA POLLO ENGORDE	23,00	UN	155.000,00		
23		10121600	ALIMENTO PARA POLLITO PREINICIADOR ES UN ALIMENTO COMPLETO PARA SER SUMINISTRADO A VOLUNTAD Y COMO ÚNICO ALIMENTO A POLLO DE ENGORDE, DESDE EL PRIMER (1) DÍA HASTA EL SÉPTIMO (7) DÍA DE EDAD	8,00	UN	125.000,00		

24	51101500	ANTIBIOTICO A BASE OXITETRACICLINA 50 mg PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CAUSADAS POR GERMENES SENSIBLES A ESTA.	10,00	UN	31.200,00
25	10171500	AZUFRE	13,00	UN	7.200,00
26	21102400	BANDEJA DE 50 CAVIDADES, MATERIAL POLIESTIRENO, CALIBRE 55", LADO 1 CM 5, LADO 2 CM 5, PROFUNDO CM 4,8, VOLUMEN CM3 75	78,00	UN	11.186,00
27	51101700	BANDEJA PARA MASTITIS CMT, UTILIZADA PARA DIAGNOSTICAR INFECCIÓN DE MAMAS EN VACUNOS, BOVINOS Y CAPRINOS.	17,00	UN	27.668,00
28	10131600	BEBEDERO PARA POLLITOS PVC X 10 litros	17,00	UN	41.055,00
29	10131600	BEBEDERO PLÁSTICO RECTANGULAR	2,00	UN	424.235,00
30	10131600	BOLSA DE POLIETILENO TIPO SEMILLERO	53,00	UN	10.829,00
31	10131600	BOLSA PARA RACIMO DE PLATANO	280,00	UN	17.523,00
32	10131600	BOLSA PLASTICA PARA ENSILAJE	417,00	UN	2.356,00
33	10131600	BOLSAS DE POLIETILENO PARA SEMILLERO	564,00	UN	8.830,00
34	10171500	BORO GRANULADO	3,00	UN	17.100,00
35	30181800	CABEZOTE PVC PARA RIEGO HEMBRA 1"(ASPERSOR DE AGUA).	6,00	UN	43.197,00
36	10171500	CAL AGRICOLA ACONDICIONADOR DE SUELO A BASE DE CARBONATO DE CALCIO	12,00	UN	41.200,00
37	10171500	CAL DOLOMÍTICA	12,00	UN	60.500,00
38	10171500	CAL PARA DESINFECTAR CAL VIVA	4,00	UN	58.000,00
39	10131600	CANECA PLASTICA CON TAPA	29,00	UN	166.005,00
40	10131600	CAPACIDAD DEL TANQUE 18 - 20 LITROS. PRESION HIDRAULICA. PISTON Y CAMARA EXTERNOS. PRESION DE TRABAJAO 40 PSI +/- 10%. FUMIGADORA MANUAL DE 20 LITROS, CARACTERISTICAS PRINCIPALES: BOQUILLA DE CONO HUECO, PORTA BOQUILLA UNIVERSAL.	10,00	UN	380.800,00
41	23231300	CARRETILLA TOLVA METÁLICA, RUEDA INFLAR.	14,00	UN	332.427,00
42	42143101	CATETER X 25 UNIDADES	7,00	UN	46.100,00
43	11162114	CINTA DE INJERTAR (COLOR SEGUN EL REQUERIMIENTO) EN BAJA DENSIDAD CALIBRE 1,50 DE 10 PULGADAS Y 40 CM DE ANCHO.	1,00	UN	164.220,00
44	11162114	CINTAS INDICADORAS DE PH	4,00	UN	116.822,00
45	51101700	CLORHIDRATO LEVAMISOL. ANTIPARASITARIO E INMUNOESTIMULANTE INYECTABLE PARA CONTROL DE PARASITOSIS GASTROINTESTINALES Y PULMONARES.	10,00	UN	41.000,00
46	10131600	COMEDERO PARA ANIMALES DE 12 Kg.	18,00	UN	37.485,00
47	51101700	DE 20 CC DE USU VETERINARIO	9,00	UN	83.300,00
48	11101500	EL AFRECHO DE ARROZ ES LA MEMBRANA EXTERNA PROTECTORA DEL GRANO DE ARROZ.	7,00	UN	45.000,00
49	51101717	ENDOECTOPARASITICIDA IVERMECTINA, ANTIPARASITARIO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO PARA USO EN BOVINOS Y CERDOS.	8,00	UN	120.000,00
50	10131600	ENVASE PLASTICO POR LITRO FERTILIZANTE. 8-0-10 + BORO Y COBRE NITRÓGENO TOTAL (N) 90,0G/L NITRÓGENO AMONIACAL (N) 35,0G/L NITRÓGENO NÍTRICO (N) 19,0G/L NITRÓGENO UREICO (N) 36,0G/L POTASIO SOLUBLE EN AGUA (K2O) 120,0G/L BORO (B) 2,5G/L COBRE (CU) 3,0G/L.	10,00	UN	82.150,00
51	42121500	EQUIPO COMPLETO INSEMINACION ARTIFICIAL EN BOVINOS	1,00	UN	975.800,00
52	42121500	EQUIPO VENOCLISIS VETERINARIO MACROGOTEO CON AGUJA CALIBRE 18 X 1 1/2" ESTERIL Y EMPACADO EN BOLSA PLASTICA SELLADA LA FECHA DE VENCIMIENTO DEBE SER MINIMO 12 MESES POSTERIOR A SU ENTREGA	5,00	UN	55.000,00
53	42121500	FABRICADA EN ACERO QUIRURGICO RECUBIERTA EN SILICONA, PARED DELGADA, CAMPANA EN POLICABORNATO IDENTIFICADA POR CODIGOS DE COLORES ESTÉRILES, EMPAQUE UNIVERSAL.	6,00	UN	30.404,00
54	10171500	FERTILIZANTE COMPLEJO NPK , NITRÓGENO TOTAL %N12,0, NITRÓGENO AMONIACAL %N 14,0, FÓSFORO SOLUBLE EN AGUA Y CITRATO AMÓNICO NEUTRO %P2O5 24,0, FÓSFORO SOLUBLE EN AGUA %P2O5 21,6, POTASIO SOLUBLE EN AGUA %K2O 12,0, AZUFRE TOTAL %SO3 8,0, AZUFRE SOLUBLE EN AGUA %SO3 7,2 BULTO X 50 KG	10,00	UN	170.500,00
55	10171500	FERTILIZANTE CON FÓRMULA REFORZADA DE MICRONUTRIENTES Y NUTRIENTES SECUNDARIOS COMPLEMENTADO CON NITRÓGENO Y FÓSFORO.	3,00	UN	155.000,00
56	10171500	FERTILIZANTE FOLIAR TRIPLE 15	6,00	UN	34.000,00
57	10171702	FUNGICIDA BIOLOGICO BACILLUS SUBTILLIS	5,00	UN	135.200,00
58	10171702	FUNGICIDA BIOLOGICO TRICHODERMA	5,00	UN	135.200,00
59	10171702	FUNGICIDA MANCONED, COMPOSICIÓN FORMULACIÓN: OLOR: SOLUBILIDAD, ACEITE ESAPRCIBLE (SO) AGRADABLE, TOTALMENTE SOLUBLE EN AGUA MANCOZEB 600 G / L ETU 0.3 G/L ADITIVOS CSP 1 L, PRESENTACION LITRO.	9,00	UN	27.600,00
		FUNGICIDA ORGANICO KASUMIN AL 2			

60	10171702	FUNGICIDA ORGANICO KASUMIN AL 2 % INGREDIENTE ACTIVO KASUGAMICINA, ACIDO [5,AMINO-2-METIL-6- (2,3,4,5,6-PENTAHIDROXICICLOHEXILOXI) TETRAHIDROPIRAN- 3-IL]AMINO-ALFA-IMINOACÉTICO (CON UN CONTENIDO DE KASUGAMICINA BASE NO MENOR DE 77.5%), 2.3 (EQUIVALENTE A 21.8686 G DE I.A./L A 20 °C), HUMECTANTE, COLORANTE, CONSERVADOR AGENTE ESTABILIZADOR DEL PH Y DILUYENTE %97.7	2,00	UN	58.000,00
61	10171702	FUNGICIDA QUIMICO KETOCONAZOL	1,00	UN	209.000,00
62	10171504	GALLINAZA PREHUMICA COMPOSTADA	11,00	UN	41.000,00
63	10171702	GLIFOSATO HERBICIDA SISTEMICO	14,00	UN	33.000,00
64	42132200	GUANTES DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL ULTRASENSIBLES X CAJA DE 100 UNIDADES	6,00	UN	92.820,00
65	42132200	GUANTES DESECHABLES PARA PALPACION BOVINA. MANGA DE POLIETILENO DE 95 - 100 CMS DE LARGO PARA PALPACIÓN RECTAL EN BOVINOS, ULTRASENSIBLE.	9,00	UN	92.820,00
66	10171702	HEMOPARASITICIDA CONCENTRADO INDICADO EN EL TRATAMIENTO DE ANAPLASMOSIS, BABESIOSIS Y TRIPANOSOMIASIS EN BOVINOS Y EQUINOS; SU COMPOSICIÓN POR CADA MILILITRO ES DE: DIACETURATO DE DIMINACENE, OXITETRACICLINA Y ANTIPIRINA.FRASCO POR 100 ML	8,00	UN	66.000,00
67	10171702	HERBICIDA FORMULADO EN GRÁNULOS DISPERSABLES PARA SER MEZCLADO CON AGUA Y APLICADO EN FORMA DE ASPERSIÓN PARA EL CONTROL SELECTIVO DE MALEZAS EN LOS CULTIVOS RECOMENDADOS, INGREDIENTE ACTIVO: DIURÓN DIMETILUREA 80%, INGREDIENTES ADITIVOS E INERTES 20%	5,00	UN	71.000,00
68	10171500	HIDRÓXIDO DE CALCIO Ó CAL APAGADA	8,00	UN	41.500,00
69	10171500	HUMUS LIQUIDO	1,00	UN	160.000,00
70	26121500	IMPULSOR PARA CERCA ELÉCTRICA, Alimentación 110 V AC, Consumo 12 W, Alcance 30 Km, Potencia 1.0 Julios, Con microcontrolador y ensamble robotizado, Ultra Baja Impedancia, Voltaje de Salida 15.000 Voltios	2,00	UN	423.640,00
71	10191500	INSECTICIDA BIOLOGICO DIPEL WG INSECTICIDA BIOLÓGICO A BASE DE BACILLUS THURIGIENSIS SUBESPECIE KURSTAKI. DE ORIGEN NATURAL, ESPECÍFICO PARA EL CONTROL DE LARVAS DE LEPIDÓPTEROS, QUE ATACAN FRUTALES Y VIÑAS, CULTIVOS, HORTALIZAS, PRADERAS, PLANTAS FORESTALES Y ORNAMENTALES. CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN 6,4% P/P (POTENCIA: 32.000 U.I/MG),WG (GRÁNULOS DISPERSABLES), FRASCO X 1000GR	5,00	UN	216.000,00
72	10191500	INSECTICIDA CIPERMETRINA TIENE UNA CONCENTRACIÓN DE 25% DEL INGREDIENTE ACTIVO, Y VIENE FORMULADO COMO CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC) PRESENTACION 1000CM	7,00	UN	64.000,00
73	42132200	JERINGAS CON AGUJAS PARA USO MÉDICO, DESECHABLE DE 10 mL, CAJA X 100 UNIDADES	3,00	UN	64.260,00
74	26101200	LÍQUIDO VISCOSO DE ORIGEN VEGETAL, DE COLOR MARRON OSCURO, PROCEDENTE DE LA CONCENTRACION DE LOS CALDOS DE PRODUCCION DE CAÑA DE AZUCAR. DE CALIDAD ALIMENTARIA, SUS	29,00	UN	57.645,00
75	27112000	PROPIEDADES COMO FERTILIZANTE SON MUY INTERESANTES. TOTALMENTE SOLUBLE EN AGUA MACHETE DE 20" EN ACERO CON MANGO PLASTICO.	46,00	UN	28.560,00
76	31261500	MALLA GALLINERO METÁLICA	13,00	UN	138.040,00
77	31261500	MALLA POLISOMBRA 80%. ROLLO 4MTS X 25 MTS	10,00	UN	289.170,00
78	23201200	Manguera de 1" pulgada, x 100 mts calibre 40 en polietileno de alta densidad.	13,00	UN	208.250,00
79	10121500	MELAZA LIQUIDA DE ALTA VISCOSIDAD. CON OLOR Y COLOR CARACTERÍSTICOS DE LA MIEL DE CAÑA. TAMBIÉN LLAMADA MIEL DE PURGA, MELAZA O MIEL FINAL.	16,00	UN	64.498,00
80	27111504	NAVAJA	39,00	UN	74.970,00
81	46181500	OVEROL BLANCO CON CARETA Y CIERRE	1,00	UN	286.433,00
82	10101506	PAJILLAS GYROLANDO	37,00	UN	114.000,00
83	10171702	PARAQUAT HERBICIDA DE CONTACTO	4,00	UN	121.270,00
84	27111500	PINZAS COJE PAJILLAS	1,00	UN	40.698,00
85	13102000	PLASTICO AGRO MULCH	2,00	UN	957.950,00
86	13102000	PLASTICO CALIBRE 6	0,50	UN	1.274.133,00
87	10101500	POLLAS VIVAS	350,00	UN	5.400,00
88	10101500	POLLOS VIVOS	658,00	UN	2.975,00
89	10171700	PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA X LITRO CARACTERISTICA DESINFECTANTE NOMBRE YODO AGRICOLA	7,00	UN	67.000,00
90	10171700	PRODUCTO CON BASE EN UNA MEZCLA DE DIFERENTES ESPECIES DE HONGOS ANTAGONISTAS TRICHODERMA (T. HARZIANUM, T. KONING I Y T. VIRIDAE); LOS CUALES INHIBEN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE HONGOS FITOPATÓGENOS DEL SUELO Y FOLLAJE	1,00	UN	148.230,00
91	51161500	PROGESTERONA	2,00	UN	400.000,00

91	51181500	PROGESTERONA	3,00	UN	490.200,00
92	51181500	PROSTAGLANDINA F2 ALFA x 10ml (prostal)	5,00	UN	134.800,00
93	42121503	REACTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA MASTITIS SUBCLÍNICA, MEDIANTE LA PRUEBA DE CALIFORNIA, EN BOVINOS, OVINOS Y CAPRINOS	11,00	UN	68.000,00
94	10121500	SAL MINERALIZADA	3,00	UN	84.100,00
95	10121501	SALVADO DE TRIGO POR BULTO	3,00	UN	50.200,00
96	10121501	SALVADO DE TRIGO POR KILO	2,00	UN	7.854,00
97	10151500	SEMILA DE PASTO BRIZANTA	1,00	UN	65.500,00
98	10151500	SEMILLA DE CILANTRO CERTIFICADA REG. ICA, GERMINACIÓN 90%, ADAPTABILIDAD 1000 - 2800 msnm	3,00	UN	32.150,00
99	10151500	SEMILLA DE CRATYLIA CERTIFICADA	2,00	UN	311.000,00
100	10151500	SEMILLA DE FRIJOL GUNADUL X LIBRA	4,00	UN	34.000,00
101	10151500	SEMILLA DE MAIZ	21,00	UN	15.827,00
102	10151500	SEMILLA DE MAIZ AMARILLO HIBRIDO 209.	4,00	UN	32.140,00
103	10151500	SEMILLA DE MAÍZ CERTIFICADA ICA VARIEDAD CLIMA CÁLIDO, GERMINACIÓN 90%, PRESENTACIÓN BOLSA DE 1 KILO Y CON MARBETE DE CERTIFICACIÓN DEL ICA EN CADA KILO, ADAPTABILIDAD 1200-2400 MSNM, RENDIMIENTO 5 TON/HA, COLOR DE GRANO AMARILLO.	25,00	UN	13.300,00
104	10151500	SEMILLA DE PASTO CUBA 22	12,00	UN	8.650,00
105	10151500	SEMILLA DE PASTO ELEFANTE O PASTO KINGRASS	1,00	UN	8.650,00
106	10151500	SEMILLA LEUCAENA	12,00	UN	28.000,00
107	10151500	SEMILLA MATARRATÓN	4,00	UN	142.400,00
108	12161908	SULFATO DE COBRE POR KILOS	3,00	UN	42.000,00
109	42231805	SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS	5,00	UN	61.150,00
110	51101500	SUSPENSIÓN ORAL DE USO ANTIPARASITARIO INTERNO A BOVINOS Y OVINOS	1,00	UN	85.240,00
111	27111500	TENAZA PLAFONERA 8"	4,00	UN	120.309,00
112	27111500	TENSOR TERMINAL GRANDE 1000 MTS GALVANIZADO EN CALIENTE INCLUYE AISLADOR (NO SE OXIDA), SE UTILIZA EN LA MITAD DE CADA TRAMO PARA TENSIONAR EL ALAMBRE EN TRAYECTOS HASTA DE 1.000 MTS, PESO: 137GR, LARGO 11.5CM, ANCHO 6CM, ALTO 4.2CM.	1,00	UN	16.898,00
113	27111500	TIJERA DE PODAR	13,00	UN	38.283,00
114	27111500	TIJERA DE PODAR DE ALTURA	4,00	UN	167.243,00
115	10121500	TORTA DE PALMISTE	3,00	UN	163.435,00
116	10171500	UREA FERTILIZANTE NITROGENADO COMPOSICIÓN GARANTIZADA NITRÓGENO TOTAL (N) 46.0 %. NITRÓGENO URÉICO (N) 46.0 %. BIURET MÁXIMO 1.5 % HUMEDAD MÁXIMA 1.0 %. TIPO DE ABONO FERTILIZANTE SIMPLE GRANULADO N PARA APLICACIÓN AL SUELO. EMPAQUE BULTOS DE 50 KILOS. PRESENTACIÓN GRANULADO. APLICACIONES FERTILIZANTE NITROGENADO DE AMPLIO USO. EFICAZ EN CULTIVOS DE ARROZ, ALGODÓN, SORGO, MAÍZ, CAÑA, PASTOS, BANANO, CAFÉ.	1,00	UN	143.200,00
117	11162111	MALLA HEXAGONAL TIPO GALLINERO	1,00	UN	138.040,00

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de selección	CO1.AWD.711228	Informe de selección CO1.AWD.711228	30/03/2020 10:05 AM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.711228	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.711228	25/03/2020 3:54 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.705413	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.705413	24/03/2020 5:16 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
General	CO1.MSG.1502545	SUBSANACION DE DOCUMENTO	18/03/2020 2:35 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.705413	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.705413	17/03/2020 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle